BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C. E. Nº 103/2014

COPIA

Asunción, 3 de noviembre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 66/2014 "Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 66/2014 "Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- CONVOCATORIA

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 781/2014 de fecha 10 de setiembre de 2014, con **Expediente Nº 327683 en** fecha 11 de setiembre de 2014, y fue publicada con ID Nº **272505.**

Por nota DNCP Nº 30667/2014 de fecha 16 de setiembre de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 827/2014 de fecha 02 de octubre de 2014.

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: REGIMIENTO 8 S.A., NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ, EXTINTORES ASUNCIÓN S.A., PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA y FIRE MASTER S.R.L.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha fijada para el efecto, 16 de octubre de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: **PROTINPAR S.R.L.; MATAFUEGOS MONTE HOREB Y FIRE MASTERS S.R.L.;** procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

- **OFERENTE: PROTINPAR S.R.L.**

Precio Total de la Oferta	**G. 15.509.400.-**

- **OFERENTE: MATAFUEGOS MONTE HOREB**

Precio Total de la Oferta	**G. 10.380.250.-**

- **OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.**

Precio Total de la Oferta	**G. 19.664.000.-**

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se procedió a la evaluación de la oferta más baja en precio correspondiente a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que El Formulario de Oferta esté debidamente suscrito y completado, los documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de la oferta, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA CORRECHER
Presidenta
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

RALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **constatándose que el oferente c cumplimiento con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria.**

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por EL TOTAL, se procedió a analizar en detalle l documentaciones correspondientes a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodrigue cuyo resultado se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cump No cump
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cump
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cump
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cump
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cump
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cump
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cump
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cump
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cump
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cump
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cump
OTROS DOCUMENTOS	
➢ Presentar Licencia INTN.	Cump
➢ Para la prestación del servicio, se requerirá con la infraestructura adecuada (móviles, equipamientos, comunicación, insumos químicos necesarios, etc.), así como el personal técnico especializado en el ramo y con la cantidad necesaria para el óptimo cumplimiento de lo adjudicado.	Cump
➢ La Empresa oferente deberá acreditar en forma fehaciente y satisfactoria su experiencia y prestigio en la prestación de servicios de recarga de extintores, mediante la presentación de certificados de satisfacción de clientes o nota de conformidad por servicios prestados, de los últimos 3 (tres) años.	Cump

- EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la oferente **MATAFUEGOS MONT HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez,** constatándose que la misma se halla dentro de lo previsto en el PA ejercicio 2014, según CDP Nº 345/2014 de fecha 22 de setiembre de 2014.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos, realizada a la oferta presentada por la oferent **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez** se concluye que la misma cumple con lc requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación a la mism conforme al siguiente detalle:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGI
Secretaria
Comité de Evalua

➢ OFERENTE: **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	274	Unidad	15.000	4.110.000
2-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 10 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	13	Unidad	25.000	325.000
3-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 8 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	3	Unidad	20.000	60.000
4-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 2,5 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	3	Unidad	6.250	18.750
5-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 4 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	10.000	10.000
6-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 1 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	111	Unidad	8.000	888.000
7-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	33.000	330.000
8-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2 , 10 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	55.000	550.000
9-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 2 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	11.000	11.000
10-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 3Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	16.500	16.500
11-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 4 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	4	Unidad	22.000	88.000
12-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	6	Unidad	33.000	198.000
13-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 10 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	55.000	55.000
14-	46191601-002	Recarga de Extintores - Gas Ecológico, 4 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	12	Unidad	80.000	960.000
15-	46191601-002	Recarga de Extintores - Gas Ecológico, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	23	Unidad	120.000	2.760.000
								Precio Total G.:	10.380.250

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° **66/2014 "Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento"** a la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez** por la suma de G. 10.380.250 (Guaraníes diez millones trescientos ochenta mil doscientos cincuenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

2014.